



MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO

PERMISO DE OBRA MENOR

AMPLIACION MENOR A 100 M2
REGULARIZACIÓN

MODIFICACION
sin alterar estructura

ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE :
ALTO HOSPICIO

REGIÓN : PRIMERA

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO

034

FECHA

27/05/2016

ROL DE AVALÚO S.I.I

5080-8

F/1.2-P.O.M.

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. N° 052 DE FECHA 17/12/2015
D) El Certificado de Informaciones Previas N° 208 de fecha 02/04/2015
E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° de fecha: (cuando corresponda).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de OBRA MENOR
(especificar)
para el predio ubicado en calle/avenida/camino AVENIDA RAMON PEREZ OPAZO
N° 3057 Sitio N° 4 Manz. A localidad o loteo C.H. CALICHE I
sector URBANO del plan seccional ALTO HOSPICIO - ALTO MOLLE
(URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba MANTIENE
(MANTIENE O PIERDE)
los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, Art.55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.

Plazos de la autorización especial :

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
SERGIO EDUARDO GUASCH LEIVA	7.531.693-3
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	



**MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)		R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)		R.U.T.
JUAN ANDRES VALDENEGRO VEGA		13.914.159-8
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)		R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)		R.U.T.
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE DE ARQUITECTURA	R.U.T.	REGISTRO
5.-PAGO DE DERECHOS:		
PRESUPUESTO TOTAL OBRAS EDIFICACIONES (MODIFICACIONES, CAMBIO DE DESTINO)		\$ 1.301.505
PRESUPUESTO TOTAL MODIFICACIONES		\$ 19.523
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES		\$ 19.523
TOTAL A PAGAR		27/05/2016
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N° 502	FECHA
CONVENIO DE PAGO	N°	FECHA

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

1.- EL PRESENTE CERTIFICADO AUTORIZA, LA OBRA MENOR POR AMPLIACION DE VIVIENDA POR UN TOTAL DE 10,84 M2 , TIPO D-4. COMPLEMENTA A P.E. N° 360 DEL 04/11/2015, ART. 5.1.4. N°6.2.1. POR 47,77 M2, DOM-MAHO.-

2.- DESGLOSE

SUPERFICIE TOTAL PROYECTADA	:	10,84 M2
SUPERFICIE EXISTENTE	:	47,77 M2
SUPERFICIE TOTAL DE TERRENO	:	150,00 M2



DANIEL GAJARDO MIRALLES
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

DGM/ARQ/PMD/RMIM/jog

Distribución:

- * Interesado (2)
- * Carpeta Proyecto
- * Servicio de Impuestos Internos
- * Archivo Certificados Emitidos